



BOLETÍN TRIBUTARIO - 140/16

ACTUALIDAD NORMATIVA

I. CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

- **PROYECTO DE SIMPLIFICACIÓN TRIBUTARIA ES DEVUELTO A COMISIÓN DE HACIENDA**

Dando alcance a nuestros Boletines Tributarios Nos. 122, 131 y 138 de 2016, nos permitimos informar que el Concejo de Bogotá emitió Comunicado de Prensa resaltando:

“La solicitud de la mayoría de los Concejales, que votaron a favor de esta iniciativa, indicaron que es para que se estudie, analice y cambie el Artículo primero (1) que contempla modificaciones a las tarifas de impuesto predial unificado y en las cuales se establecen teniendo en cuenta el avalúo catastral o la base presunta mínima y considerando los topes.

También, para revisar tarifas de los predios residenciales de los estratos 1, 2 y 3 cuyo avalúo sea hasta de 135 smlmv y que se refiere a la modificación de tarifas, con lo cual se busca beneficiar a los sectores más vulnerables”.

II. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- **CALENDARIO TRIBUTARIO - AGOSTO 2016**

La DIAN habilitó en su página web el link denominado “*Calendario Tributario Agosto 2016*”, por medio del cual recuerda a los contribuyentes los plazos para el cumplimiento de las siguientes obligaciones tributarias: retención en la fuente, autorretención CREE mensual, impuesto a la gasolina y al ACPM, renta personas naturales y declaración anual de activos en el exterior – personas naturales.

Anexo: [Calendario Tributario Agosto 2016](#)



- EXPORTACIÓN DE JOYAS, ORO, ESMERALDAS Y DEMÁS PIEDRAS PRECIOSAS ASÍ COMO SUS DERIVADOS (MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4240 DE 200 Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES) - [Resolución 000058¹ del 28 de julio de 2016](#)
- PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CONTINGENTES ESTABLECIDOS EN LOS ACUERDOS DE COMERCIO SUSCRITOS POR COLOMBIA, QUE UTILIZAN EL MECANISMO DE PRIMERO EN LLEGAR/PRIMER SERVIDO (ADICIONA Y MODIFICA EL ARTÍCULO 3º DE LA RESOLUCIÓN 39 DE 2012) - [Resolución 000059² del 2 de agosto de 2016](#)

III. DECRETOS EXPEDIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL

- CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LA DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE ZONAS FRANCAS PERMANENTES COSTA AFUERA (MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO 2682 DE 2014) - [Decreto 1275³ del 4 de agosto de 2016](#)

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

10 de agosto de 2016

¹ Publicada en el Diario Oficial No. 49.952 del 1 de agosto de 2016

² Publicada en el Diario Oficial No. 49.954 del 3 de agosto de 2016

³ Publicado en el Diario Oficial No. 49.955 del 4 de agosto de 2016